# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, a los 27 días del mes de diciembre del año 2021, la representante de la Contratante la Arq. Myriam Morínigo , en su calidad de Directora de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 25 de las Condiciones Generales del Contrato N° PBS/CD/50/2021, suscrito entre la contratante la Universidad Nacional de Itapúa y el Contratista San Blas Construcciones S.R.L, en fecha 08 de noviembre del 2021, adjudicado por Resolución N° REC/UOC N° 046/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, para la ejecución de los trabajos de la obra: Construcción de Obras: "Colocación de Techo en las Aulas de la Filial de Coronel Bogado 2021" con ID N° 400.895, después de haber inspeccionado la obra se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y otras obligaciones establecidas en el contrato.
3. El Fiscal de Obras recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por la representante de la contratante y el representante contratista, es firmada en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

.....
**Ing. Guillermo Esteche**
Contratista
SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054235-1

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
Dirección de Infraestructura y Obras
Encarnación - Paraguay

.....
**Arq. Myriam Morínigo**
Directora de DIO

Escaneado con CamScanner